

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. **Efectivo y Equivalentes:** Este rubro se integra con los saldos en bancos (HSBC, BANORTE, SANTANDER, BANCOMER), recursos que son utilizados para atender los gastos operativos y administrativos del poder judicial del estado de Guerrero, quiere decir que son recursos financieros que se destinan para cubrir necesidades específicas de las áreas en general, estos recursos son comprobados con oportunidad y se cierra su flujo al final del período anual correspondiente. que es el control de los recursos financieros destinados para cubrir los gastos generados en la operación, estas cuentas son verificadas y analizadas cada mes para poder determinar la correcta aplicación contable de los gastos generados en el período del ejercicio fiscal, Cabe señalar que en este rubro se tiene una cuenta de inversión con vencimiento diario, está invierte los ahorros que se van guardando o separando del gasto mensual, esta cuenta de inversión es cancelada o finiquitada al final del año, ya que es en ese momento que se ocupan los recursos financieros para cubrir las obligaciones contraídas con los trabajadores de esta institución.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. **Deudores Diversos:** Esta cuenta es utilizada para controlar los anticipos por concepto de gastos a comprobar, que son otorgados a los trabajadores, con el propósito de cumplir con una encomienda o comisión, las cifras presentadas en este rubro ascienden a \$ 83,313.86 estos son integrados básicamente por deudores que no presentaron su comprobación en tiempo y forma al cierre del ejercicio 2017, esta recuperación se hará en el mes próximo siguiente al cierre de este período.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

3. **No aplica:** Este Poder no tiene registrada la cuenta de inventarios, en virtud de que este ente no lleva a cabo actividades de transformación de materias primas en productos terminados.

4. De la cuenta Almacén se informa que este es utilizado para controlar las entradas y salidas de la papelería y todo lo relacionado para la limpieza y bienes de consumo, el método utilizado para su valuación es el método PEPS, al inicio de este ejercicio, se determinó depurar el saldo de este almacén contra el gasto, ya que son artículos de consumo constante.

**Inversiones Financieras**

5. **no aplica:** El Poder Judicial del estado de Guerrero no tiene contratada ninguna inversión bajo el esquema de fideicomiso, por lo cual en los estados financieros al cierre del ejercicio 2017 no se refleja el rubro de este concepto.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

6. El monto en los rubros de bienes muebles, inmuebles e intangibles, así como el equipo de cómputo, asciende a \$254'863,977.32 cuyo monto es el valor histórico de adquisición, sin que a la fecha se aplique tasa de depreciación sin que a la fecha se haya efectuado una conciliación física contra los registros contables, están considerados en este rubro los edificios, el equipo de transporte, el mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo.
7. En el rubro de activos intangibles y diferidos, el monto asciende a \$1'022,633.00 cifra que no es depreciada y que a la fecha no se aplica tasa de depreciación.

**Estimaciones y Deterioros**

8. **No aplica:** El Poder Judicial Del estado de Guerrero no presenta cifras en este rubro, en virtud de que al cierre 2016 no se determinaron cuentas incobrables o de dudoso cobro y tampoco manejamos inventarios que tengan que ver con actividades de transformación de materiales.

**Otros Activos**

9. Este rubro se integra con los depósitos en garantía por servicios de arrendamiento de inmuebles y servicio de energía eléctrica, de los inmuebles que ocupan los juzgados y bodegas en todo el estado, cabe señalar que estos depósitos son cancelados al momento que se cumple con el contrato de arrendamiento, el monto del impacto financiero es por \$342,120.06

**Pasivo**

**Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 18'576,001.88
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6'191,119.54
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 281,562.51
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 25'441,000.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$ 555,468.30
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 51,045,153.24</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Prestaciones del trabajador que se paga en el mes de Enero del ejercicio inmediato posterior, como son aguinaldo y bono a la constancia, así como complemento de estímulo a la antigüedad.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el siguiente mes al de registro; retenciones derivadas de embargos jurisdiccionales de trabajadores de la institución, las cuales la autoridad competente no ha informado a este Tribunal, la forma de pago de las mismas.

**Proveedores**

En esta cuenta se controla el adeudo que se tiene por concepto de material que entra al almacén, como es papelería, artículos de oficina y limpieza, así como otros gastos que por su naturaleza no nos permiten realizar el pago antes del cierre del ejercicio, como son Servicio postal, servicios básicos, gastos de comisión generados durante los últimos días del ejercicio, los cuales por ser de carácter jurisdiccional no tienen vencimiento.

**OTROS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El importe en este rubro, está generado básicamente por un préstamo del Fondo Auxiliario, para cubrir gastos de fin de año, relacionados con pagos a los trabajadores de la institución.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. De las asignaciones otorgadas al Poder Judicial se recibieron \$ 665'521,549.73 por parte del gobierno estatal, así como recurso IED por \$ 6'194,053.18 como complemento a la implementación del Sistema de Justicia Penal; inherente al programa FASP, el cual está destinado para el mismo proyecto, este recursos fueron asignados por la federación y entregados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guerrero por la cantidad de \$23'115,971.60. Así mismo se recibió por el ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas por \$41'000,000.00.
2. Se recibieron aportaciones de los magistrados para gastos extraordinarios al final del ejercicio, para hacer frente a los compromisos con los trabajadores en el mes de diciembre, por la cantidad de \$2'856,000.00; ingresos por recuperación de nómina de los trabajadores del fondo auxiliar por la cantidad de \$ 1'809,387.75, así como un ingreso por estímulo fiscal, por la cantidad de \$ 6'496,237.25, el cual se derivó de la compensación de ISR pagados de ejercicios anteriores. Se solicitó un préstamo para cubrir gastos de fin de año, los cuales se pagaran en el ejercicio inmediato siguiente.
3. Los recursos financieros del Poder Judicial, fueron invertidos en pagarés con vencimiento diario, por dicha inversión se recibieron recursos por un monto de \$1'262,268.67, también dentro del mismo periodo se recuperó de la compañía de seguros la cantidad de \$405,045.02 por el pago de vehículos siniestrados.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. En el rubro de gastos de funcionamiento se integra los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, que en total se eroga la cantidad de \$ 730'919,246.82 al cierre del ejercicio 2017.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. El patrimonio contribuido refleja notablemente una disminución en las aportaciones, por la cantidad de \$ 222'647,215.31 debido que el inicio del presente ejercicio erróneamente se registró en este rubro, por lo cual fue reclasificado al resultado de los ejercicios anteriores del patrimonio generado, de acuerdo al registro y valoración del patrimonio.

El incremento en el patrimonio generado que se presenta se dio básicamente por la construcción de edificios para en este Poder Judicial en el estado, enfocados al Sistema de Justicia Penal, así como a la adquisición de equipo de cómputo.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

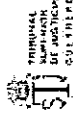
**Efectivo y equivalentes**

1. El incremento que se ve reflejado entre un ejercicio y otro, se debe al reconocimiento de los estímulos fiscales que se consideraron al inicio del ejercicio 2017, así como de la obtención de un préstamo para gastos de fin de año.

	2017	2016
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$48'935,100.31	9,214,252.65
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	X
Fondos con afectación específica	3,696.02	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$342,120.06	\$ 37,200.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 49,280,916.39</b>	<b>9,251,452.65</b>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se elabora conciliación entre los ingresos presupuestales y contables y los egresos presupuestales y gastos contables, mostrados a continuación

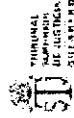


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
ESTADO DE GUERRERO



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Fecha y 31/ene./2018  
08:19 p.

<b>1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO</b>					<b>\$737,831,574.53</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>					<b>\$12,834,551.13</b>
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS			\$0.00		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA			\$0.00		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES			\$0.00		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS			\$11,572,282.46		
OTROS INGRESOS CONTABLES NO			\$1,262,268.67		
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>					<b>\$0.00</b>
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO			\$0.00		
PRODUCTOS DE CAPITAL			\$0.00		
APROVECHAMIENTO CAPITAL			\$0.00		
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO			\$0.00		
<b>4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)</b>					<b>\$750,666,125.66</b>



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
ESTADO DE GUERRERO



Fecha y 31/ene./2018  
08:27 p.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos

Usr: .....

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>				<b>\$765,113,637.28</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>				<b>\$34,194,403.45</b>
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,926,644.15		
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	\$19,750.00		
	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$541,800.00		
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$23,247.12		
	ACTIVOS INTANGIBLES	\$642,840.00		
	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$31,040,122.18		
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>				<b>\$0.00</b>
<b>4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3 )</b>				<b>\$730,919,233.83</b>

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En el Poder Judicial no se Aplican las cuentas de Orden.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1 PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

1 | MAGISTRADO PRESIDENTE

23 | MAGISTRADOS

2 CONSEJO DE LA JUDICATURA

1 | MAGISTRADO PRESIDENTE

3 | CONSEJEROS

1 | MAGISTRADO CONSEJERO

3 SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO

1 | SECRETARIO GENERAL

4 SECRETARIA AUXILIAR

2 | SECRETARIOS AUXILIARES

5 INSTITUTO PARA EL MEJORAMIENTO JUDICIAL

1 | DIRECTORA

6 AUDITORIA INTERNA

1 | AUDITOR INTERNO

7 COORDINACION GENERAL DE PERITOS

1 | COORDINADOR

8 VISITADURIA

3 | VISITADORES

9 UNIDAD DE ESTADISTICA, EVALUACION Y SEGUIMIENTO

1 | JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA

10 OFICINA EDITORIA

1 | JEFE DE OFICINA

24 SECRETARIA PARTICULAR

1 | SECRETARIO PARTICULAR

25 ASESORES

1 | JEFE DE ASESORES

26 SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

1 | SECRETARIO GENERAL

27 SECRETARIA AUXILIAR

2 | SECRETARIOS AUXILIARES

28 OFICIALIA DE PARTES

5 | OFICIALES DE PARTES COMUN

29 ARCHIVO JUDICIAL

1 | JEFE DEL ARCHIVO JUDICIAL

30 FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

1 | CONTADOR GENERAL

31 SALA FAMILIAR CHILPANCINGO

3 | MAGISTRADOS

32 SALAS CIVILES I Y II

6 | MAGISTRADOS

33 1RA. SALA PENAL CHILPANCINGO

3 | MAGISTRADOS

11	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		34	2DA. SALA PENAL ACAPULCO	
1	DIRECTOR GENERAL		3	MAGISTRADOS	
12	CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO		35	3RA. SALA PENAL IGUALA	
1	JEFE DE DEPARTAMENTO		3	MAGISTRADOS	
13	RECURSOS HUMANOS		36	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	
1	JEFE DE DEPARTAMENTO		51	JUECES DE PRIMERA INSTANCIA	
14	RECURSOS MATERIALES Y SERV. GRALES.		37	JUZGADOS DE PAZ	
1	JEFE DE DEPARTAMENTO		84	JUECES DE PAZ	
15	COMPUTO E INFORMATICA		38	SALA UNITARIA I Y II EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	
1	JEFE DE OFICINA		2	MAGISTRADOS	
16	MANTENIMIENTO Y OBRAS		39	JUZGADO PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESC.	
1	JEFE DE OFICINA		3	JUECES ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	
17	BIBLIOTECAS		40	SALA PENAL UNITARIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	
1	OFICIAL ADMINISTRATIVO		1	MAGISTRADO	
18	DELEGACION ACAPULCO		41	JUZGADO DE CONTROL Y ENJUICIAMIENTO PENAL	
1	DELEGADO ADMINISTRATIVO		22	JUECES DE CONTROL	
19	SUBDELEGACION		42	JUZGADO DE EJECUCION PENAL	
1	SUBDELEGADO		3	JUECES DE EJECUCION	
20	DELEGACION IGUALA				
1	DELEGADO ADMINISTRATIVO				
21	DELEGACION COSTA GRANDE				
1	DELEGADO ADMINISTRATIVO				
22	ALMACEN				
1	JEFE DE OFICINA				
23	CONTROL PATRIMONIAL				
1	JEFE DE OFICINA				



**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1.- De acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia elabora su propio presupuesto y el Consejo de la Judicatura lo hace para el resto del Poder Judicial del Estado, los cuales son remitidos por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, documento que es aprobado por el Congreso local en base a sus atribuciones constitucionales y legales, y en el que se establece de manera expresa la cantidad de dinero que en concepto de presupuesto habrá de recibir en el ejercicio fiscal correspondiente al Poder Judicial de Guerrero.

2.- Lo anterior pone de manifiesto que el Poder Judicial del Estado de Guerrero, únicamente percibe ingresos por la vía presupuestal (en la cantidad autorizada, como se ha señalado, por la legislación local), los cuales son suministrados de manera mensual a este Poder por la instancia correspondiente (Secretaría de Finanzas y Administración del Estado). Cabe hacer mención que a consecuencia de las Reformas Constitucionales con respecto al Sistema de Justicia de Justicia Penal, el Poder Judicial se ve en la necesidad de solicitar ampliaciones en el transcurso del ejercicio.

**3.- Autorización e Historia:**

El Poder Judicial del Estado de Guerrero, fue creado constitucionalmente en el mes de 26 junio del año 1851.

En este ejercicio 2017, su estructura a través de su historia el Poder Judicial ha ido creciendo en el número de juzgados de primera instancia, de paz, así como en el número de magistrados de integrar el Tribunal Superior de Justicia, además, con el transcurso los años, se han incorporado al Poder Judicial, Órganos administrativos que contribuyen al desempeño de su función, como el Consejo de la Judicatura y el Instituto de la defensoría Pública

**4.- Organización y Objeto Social:**

- a) Objeto Social: Contribuir a la armonía y paz social en el estado de Guerrero
- b) Principal actividad: Impartir Justicia Prompta y expedita.
- c) Ejercicio fiscal: Enero-Diciembre 2017
- d) Régimen Jurídico: Poder Público del estado
- e) Consideraciones fiscales del ente: Retención de ISR por salarios
- f) Estructura Organizacional:
- g) Fideicomisos: El Poder Judicial no maneja Fideicomisos

**5.- Bases de preparación de los estados financieros:**

El Poder Judicial, se rige bajo la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable

**6.- Políticas de Contabilidad Significativas:**

No existe hasta el momento, alguna política relacionada con los puntos a considerar.

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo cambiario**

No aplica para el Poder Judicial.

**8.- Reporte Analítico del Activo:**

El registro de los bienes muebles, inmuebles, así como el equipo de cómputo, es a valor histórico de adquisición, sin que a la fecha se aplique tasa de depreciación.

**9.- Fideicomisos, Mandos y Análogos:**

No aplica para el Poder Judicial, debido a que no maneja fideicomisos.

**10.- Reporte de la recaudación:**

El Poder Judicial no maneja recaudación de Ingresos.

**11.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda:**

El Poder Judicial no hasta el período que se informa, no maneja deuda.

**12.- Calificaciones otorgadas:**

El Poder Judicial, no ha solicitado crédito alguno.

**13.- Proceso de Mejora:**

**14.- Información por segmentos:**

El Poder Judicial, no maneja información por segmentos.

**15.- Eventos posteriores al cierre:**

El Poder Judicial recibió el 29 de Diciembre del 2017, recurso por \$2, 000,000.00 autorizado por la Secretaría de Economía a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), para el proyecto Equipamiento de salas de audiencia en materia de oralidad mercantil.

El cual se ejecutara en el 2018, debido a la fecha de autorización y recepción del recurso.

16.- Partes relacionadas:



Gobierno del Estado Libre y  
Sobrano de Oaxaca  
PODER JUDICIAL

Bajo protesta de decir verdad, declaro, que en el PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
DE GUERRERO, Gro. Diciembre 28 del 2017.  
Miguel Antonio Cancino Calvo,  
Secretario de Administración y Finanzas del Consejo de  
Dirección General del Poder Judicial del Estado de  
Guerrero  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CHILPANCINGO, GRO.

**17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:**  
Se ha dado cumplimiento en los Estados Financieros



L. ERIKA SORAYA VELEZ BERNAL  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
PRESUPUESTO

Elaborado por

DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



RAFAEL ANTONIO CANCINO CALVO  
DIR. GRAL. DE ADMON. Y FINANZAS  
DEL T.S.A.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE GUERRERO

Autorizo

DIRECCION GENERAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CHILPANCINGO, GRO.